



Sesión: 35
Fecha: 24-06-2020
Hora: 14:06

Proyecto de Resolución N° 1171

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la incorporación de un kit de higiene femenina dentro de las cajas de mercadería que actualmente se reparten las familias vulnerables.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Loreto Carvajal Ambiado



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A SU EXCELENCIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, MEDIANTE LOS MINISTERIOS DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, SE COORDINE LA ENTREGA DE UN KIT DE HIGIENE FEMENINA DENTRO DE LAS CAJAS DE MERCADERÍA QUE SE ACTUALMENTE SE REPARTEN ENTRE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DE NUESTRO PAÍS.

Fundamentos:

- 1.-** La crisis provocada por la Pandemia del Covid-19 ha golpeado fuertemente nuestro sistema sanitario, dejando en evidencia que Chile, al igual que el resto del mundo, no se encontraba preparado para enfrentar una situación como la que actualmente estamos viviendo. Además de ello, la propagación de la enfermedad ha obligado a las personas a guarnecerse en sus hogares, relegándose a un confinamiento obligatorio con el fin de proteger su salud y la de sus familiares. Esto ha impactado fuertemente en las economías mundiales, y Chile no ha sido la excepción a ello. Recientemente, el señor Ministro de Hacienda manifestó a la opinión pública que nuestro país experimentará este año 2020 la crisis económica más fuerte de los últimos 35 años, con altísimas tasas de desocupación en la población laboralmente activa, lo que repercute directamente en la economía familiar de millones de hogares a lo largo de Chile.
- 2.-** Para intentar contrarrestar los negativos efectos de la Pandemia en los hogares chilenos, el Gobierno ha dispuesto diversas medidas que van orientadas a beneficiar a las familias más vulnerables. Así, la recientemente aprobada ley sobre Ingreso Familiar de Emergencia, con su respectiva modificación que busca incrementar los montos inicialmente propuestos, son un ejemplo de ello. Además, el gobierno dispuso, a través del Ministerio de Desarrollo Social y de Familia, la entrega de una caja de mercadería destinado a aquellos hogares más vulnerables del país, la cual se contiene de alimentos básicos tales como azúcar, pastas, arroz, sal, legumbres, aceite y otros. Sin perjuicio de que valoramos toda ayuda que vaya en directo beneficio de quienes actualmente necesitan con urgencia de ayuda para superar la crisis, es evidente que los esfuerzos son del todo incompletos e insuficientes.
- 3.-** De lo anterior señalado, cabe hacer presente la nula perspectiva de género en la ayuda otorgada por el Estado, en específico, en la entrega de las cajas mencionadas. Dentro de su contenido, se omite arbitrariamente la incorporación de elementos o productos de higiene femenina, evidenciando la histórica manera que tienen algunos sectores para invisibilizar a la mujer y su importancia dentro de





nuestra sociedad. Esta situación nos resulta grave e inexplicable. Más aún cuando, según datos del último censo del año 2017, en Chile habitan más mujeres que hombres, representando casi el 51% de la población. Es por esta razón que urge tomar cartas en el asunto, adoptando un criterio femenino al momento de establecer la composición de las cajas de ayuda del gobierno, con el fin de remediar la lamentable omisión en la que se ha incurrido.

4.- Por estas razones, es de nuestra consideración hacer el punto y solicitar al Ejecutivo, se reconsidere el criterio, a través de un plan o programa mancomunado entre el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, así como también el Ministerio de Desarrollo Social y de la Familia. Con esto sería posible de dotar de insumos básicos a millones de mujeres que hoy día no tienen los medios suficientes para adquirir productos básicos de higiene femenina, tales como toallas higiénicas, protectores diarios, jabón íntimo, shampoo, jabón, cepillos y pastas dentales, entre otros. Hoy más que nunca es primordial mantener condiciones mínimas de aseo corporal, con el fin de protegernos del virus Covid-19 y de otras patologías que puedan provocar serios problemas de salud. Es deber de todos nosotros atender dichas necesidades básicas que representan una efectiva prevención de enfermedades asociadas a la falta de higiene personal, tal como lo es el Sars-Cov-2.

5.- Como señalamos, la seria precarización en las condiciones de vida provocada por la crisis sanitaria, económica y social en la cual nos vemos enfrentados, hace sumamente necesario que el Estado actúe en protección de quienes más lo necesiten.

6.- Consideramos que las medidas propuestas son una solución para millones de mujeres de nuestro país, quienes no pueden ser invisibilizadas ni postergadas en sus necesidades básicas de aseo personal o higiene. Hoy más que nunca necesitamos hacer valer el rol de la mujer en nuestra sociedad y la importancia prioritaria que el Estado debe darles, asistiendo sus demandas primordiales.

Por lo anterior, es que los Diputados firmantes vienen en proponer, a esta H. Cámara de Diputados el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda lo siguiente:





Solicitar a su Excelencia, el presidente de la República, incorporar dentro de las cajas de mercaderías que actualmente se reparten a las familias vulnerables, un kit de higiene femenina, a fin subsanar la nula perspectiva de género en la ayuda estatal, el cual deberá contener a lo menos, los siguientes productos:

- 1.- Cepillo dental.
- 2.- Pasta dental.
- 3.- Toallas Higiénicas.
- 4.- Protectores diarios.
- 5.- Jabón Íntimo.
- 6.- Shampoo y desodorante femenino.
- 7.- Toalla pequeña.

Además, se solicita considerar a aquellos hogares compuestos por mujeres a los cuales ya se hizo llegar la caja de mercadería, hacer entrega del kit de higiene femenina, anteriormente señalado.

LORETO CARVAJAL AMBIADO

Diputada de la República






FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORETO CARVAJAL A.

